

Bruselas, 10 de marzo de 2025
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2024/0276(CNS)**

**6760/25
ADD 1**

**ECOFIN 236
FISC 45**

NOTA

De:	Presidencia
A:	Consejo
Asunto:	Directiva relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad (DCA 9) - Acuerdo político = Declaración de la Comisión

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión está de acuerdo con el Consejo en la necesidad de garantizar que el modelo normalizado para la comunicación de información que figura en la sección IV del anexo VII de la DCA9 esté en estrecha sintonía con la declaración informativa normalizada GloBE aprobada por el Marco Inclusivo de la OCDE y el G20 sobre la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios (BEPS). Esta armonización es crucial para minimizar la carga tanto para las empresas como para las administraciones tributarias.

La Comisión presentará, si procede, las propuestas legislativas necesarias para modificar la sección IV del anexo VII, de manera acelerada, a fin de garantizar la armonización con las novedades internacionales pertinentes, y acoge con satisfacción el compromiso del Consejo de actuar lo antes posible para permitir dicha armonización.
